



# Se postergó la reforma

Segunda parte

Por Guillermo Buendía\*

La reforma político-electoral propuesta por el Ejecutivo posibilitó la articulación nuevamente de la coalición opositora y detonó mecanismos de movilización social no contemplados hasta hace poco tiempo por ninguno de los partidos de Va por México. Ningún otro motivo había conseguido esto. Cuando se retomó la decisión de reformar la Constitución, la oposición tenía ante sí la coyuntura de la ruptura del PRI -operador necesario en la negociación de consensos parlamentarios- PAN y PRD reducidos solo a posturas contestatarias e incapaces de contener el trabajo legislativo, en tanto los medios mantuvieron el contrapeso a través de una campaña que se fue definiendo y tomando fuerza paralelamente a la falta de acciones partidistas.

La frase *El INE no se toca*, arenga para convocar la movilización social y convertida en ariete de amplios sectores de la clase media proclive a identificarse ideológicamente con la derecha, sirvió para cohesionar el posicionamiento opositor que desechó las reformas constitucionales y, con ello, modificaciones al sistema electoral que regula las relaciones políticas del poder público. El sistema electoral no está reducido a una sola institución, el INE, como lo presenta la propaganda, pero sí representa la punta piramidal de la superestructura democrática construida para mantener el control político de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, por más de treinta años.

La lucha política por la defensa del INE que la oposición ha sostenido por seis meses logró posponer la aprobación de las reformas político-electorales lopezobradoristas. En los

últimos días del periodo ordinario de sesiones los senadores de oposición recurrieron a tácticas dilatorias y romper el quórum en las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, o alargando el debate en el Pleno hasta la conclusión del periodo sin tiempo para que la Cámara de Diputados diera trámite a la discusión y aprobación de las reformas a las leyes secundarias. Clemente Castañeda de MC, Emilio Álvarez Icaza del Grupo Plural, Miguel Ángel Mancera del PRD y Miguel Ángel Osorio del PRI operaron para este fin y esperan la reconfiguración de posiciones de los legisladores de la alianza Juntos Haremos Historia, en el contexto sucesorio, para construir una mayoría simple opositora. De ahí el llamado del presidente López Obrador a mantener la lealtad al proyecto de transformaciones, en una reunión en Palacio Nacional, a la que no fue invitado Ricardo Monreal, quien votó en contra.

Los partidos de la coalición Va por México acusaron albazos, inconstitucionalidad de las reformas, mayoriteo autoritario, sumisión legislativa de MORENA. Haber detenido momentáneamente la modificación de la estructura del INE y órganos desconcentrados, la permanencia del Servicio Profesional Nacional Electoral y conservar el control presupuestal y fondeo de los fideicomisos permitirá la organización de comicios en Coahuila y Estado de México con reglas a modo, ya que las reformas por mandato constitucional no son retroactivas. Trascendidos estos aspectos a la discusión pública -los sesgos informativos alineados al discurso de la oposición política- son una demostración del rol determinante de los poderosos medios para influir en el comportamiento social. Aquí una acotación: la movilización no es organización social y menos

activismo partidista. La marcha del 13 de noviembre ha de pasar por estructuras organizativas de las que carece Unid@s y FCN, entre otras de la sociedad civil que figuran en la oposición de la derecha mexicana. Otro suceso trascendente relacionado con el realineamiento de fuerzas políticas es la renovación de la presidencia de la SCJN. En las estrategias políticas debe contemplarse la actuación del Poder Judicial como contrapeso real en la actual disputa de proyectos antagónicos de nación. Más si se cuenta con el antecedente de la reforma político-electoral del presidente López Obrador de haber intentado elegir a los magistrados del TEPJF a través del voto popular, recurso que habría tocado este reducto aristocrático del Estado mexicano, fundamental para determinar la orientación del orden jurídico del sistema electoral de nuestra democracia.

La centralización de la comunicación en las conferencias matutinas ha restado a los secretarios, dirigentes del partido, legisladores, gobernadores, entre otros actores políticos de estructuras de comunicación eficaces y propias, acotando la comunicación al uso de Twitter y otras plataformas, donde los procesos de desinformación manipulan las percepciones de la realidad política. Fenómeno comunicativo que termina por validar visiones únicas como la de los consejeros del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, sobre qué democracia ha de regir las relaciones políticas en el ejercicio del poder público, lo que ha llevado a cerrar cualquier camino que influya en la organización de bases sociales cuyo fin sea incidir en las decisiones gubernamentales.

No se trata solo de una pausa de trámite legislativo para la aprobación de las reformas. La resistencia de la extrema derecha por detener los avances democráticos se traduce en la apuesta de recuperar fueros y privilegios políticos y económicos.

\* guillemobuendia80@gmail.com